ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 4 **Anexos:** 0
Proc. # 6559997 **Radicado #** 2025IE54902 **Fecha**: 2025-03-12
Tercero: 830509631-5 - HYH TECNIELECTRICOS SAS
Dep.: SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL
Tipo Doc.: Solicitud de orden de pago **Clase Doc.:** Interno

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20242008 DE 2024

8007 - Fortalecimiento Institucional para la gestión ambi

INFORMACIÓN BÁSICA

Periodo de pago: PAGO 004

CDP	RP	VALOR	DESCRIPCION
CDP NO. 2911 DE 2024	RP NO. 2972-1 DE 2024	$ 0	202 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES, TRANSFORMADORES Y GENERADORES ELÉCTRICOS
CDP NO. 2987 DE 2024	RP NO. 2971-1 DE 2024	$ 5,474,000	016 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GE - SEDES MANTENIDAS

Nombre del contratista: HYH TECNIELECTRICOS SAS

Nit ó CC número:	830509631-5	Teléfono: 3015509387
Dirección: CR 19 B No. 27 - 59 SUR		Ciudad o municipio: BOGOTA
Correo electronico: soporte@hhingenieria.com		soporte@hhingenieria.com

Clase, tipo y número de cuenta: Ahorro No. 26505588836 de Banco Caja Social - BCSC S.A.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL CAVRFFS Y DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.

Actividad económica.		
Fecha de suscripción: 26/08/2024	Fecha de iniciación: 04/09/2024	Fecha de finalización: 31/03/2025
Plazo Inicial: 3 MESES 27 DIAS	Plazo Adiciones: meses dias	

FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA DE REANUDACIÓN	DURACIÓN

Plazo Prorroga: 3 Meses 0 Días

Responsable de iva: Si		Factura electronicamente: Si Factura No.1428	
Aportes voluntarios:	**AFC:** **$ 0.00**	**AFP:**	**$ 0.00**

INFORMACIÓN FINANCIERA

AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	$ 22,237,296
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	3 Meses 20 Días
ESTADO FINANCIERO	VALOR INICIAL	$ 29,641,480
	ADICIONES	$ 0
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 29,641,480
	Primer Pago	$ 7,834,248
	Segundo Pago	$ 1,094,800
	Tercero Pago	$ 7,834,248
	Cuarto Pago	$ 5,474,000
	INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA	**$ 22,237,296**
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	$ 7,404,184
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	75.02%
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	VALOR ANTES DE IVA	$4.600.000,00
	IVA	$ 874,000.00
	OTROS CONCEPTOS	$ 0.00
	VALOR A PAGAR	$ 5,474,000

	VALOR:	$ 0	No aplica	ENERO DE 2025
	VALOR:	$ 0		
	VALOR:	$ 0	No aplica	

Tiene dependientes.	No			
Tiene medicina prepagada		No	**Valor**	$0,00
Tiene corrección monetaria		No	**Valor**	$0,00
Régimen simple de tributación			No	
Articulo 383.			No	
Retención en la fuente decreto 2231.			No	

La cuenta esta endosada.	No

OBLIGACION	ACTIVIDAD
1. Entregar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el cronograma de trabajo en el cual se detallarán las fechas previstas para la realización de los dos mantenimientos preventivos de cada uno de los equipos a intervenir.	H&H Tecnielectricos hace entrega del cronograma de intervenciones mediante correo electrónico el día 06 de septiembre de 2024 indicando los días que realizaría mantenimientos en las sedes Avenida Caracas y CAVRFFS.
2. Entregar el diagnóstico de cada planta, una vez realizado el primer mantenimiento preventivo de conformidad con lo establecido en la ficha técnica.	Se presentan informes sobre los mantenimientos realizados, donde se relaciona el diagnóstico del estado de cada una de las plantas. Informe Mantenimiento Preventivo Planta Electrica CAVRFFS Secretaria de Ambiente Diciembre Informe Mantenimiento Preventivo Planta Electrica Sede Central Secretaria de Ambiente Diciembre
3. Realizar los servicios de mantenimiento, preventivo y/o correctivo, cuando aplique, incluyendo el suministro de repuestos nuevos a las plantas eléctricas a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente, según lo establecido en la ficha técnica, y en las condiciones exigidas en los documentos del proceso.	Se realiza el mantenimiento correctivo de la planta eléctrica de emergencia del Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre CAVRFFS, con el desmonte y mantenimiento de la bomba de inyección.
4. Mantener los precios de los mantenimientos preventivos establecidos en la propuesta económica durante toda la ejecución del contrato.	Se mantienen los precios presentados en la oferta económica del proceso SDA-MC-09-2024 para los mantenimientos preventivos.
5. Realizar las cotizaciones para los servicios de mantenimientos correctivos y/o repuestos que se requieran con un plazo no mayor de tres (3) días hábiles posteriores a la entrega del diagnóstico y/o mantenimiento preventivo de los insumos, materiales, elementos, repuestos y/o servicios que se requieran para realizar los correctivos a los equipos incluido costo de instalación, para dar paso a la revisión y eventual autorización por parte del (a) supervisor(a) del mantenimiento correctivo	Se realiza la cotización No 004-2025 para el Mantenimiento correctivo bomba de inyección, el cual incluye, limpieza y desajuste de cremalleras y/o rieles de desplazamiento, apertura de bombas, cambio general de empaquetadura, cambio general de válvulas de paso. Mantenimiento correctivo a bomba de transferencia; el cual incluye cambio de empaquetadura y válvulas tipo cheque. Cambio de o-rings embolo de sistema de purga, calibración en banco de pruebas, montaje y puesta en funcionamiento
6. Adelantar las pruebas de funcionamiento requeridas y las demás que sean pertinentes sobre las plantas eléctricas, sistema de transferencia y sus componentes, a los cuales el contratista les brinda el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, con el fin de que su funcionamiento siempre se encuentre en condiciones óptimas.	Se realizaron pruebas de funcionamiento sin carga y de transferencia en la planta eléctrica del CAVRFFS el día 14 de febrero de 2025.
7. Atender durante la ejecución del contrato, las situaciones de emergencia o necesidades que se presenten en las diferentes sedes de la SDA, en los sistemas de las plantas eléctricas y sus sistemas de transferencia eléctrica.	Se atendio llamado de la Secretaría Distrital de ambiente por problema asociado con la bomba de inyección de la planta eléctrica de la sede CAVRFFS.
8. Garantizar que se cumpla la normatividad técnica aplicable vigente, sin que se generen, ni se ocasionen costos adicionales.	Se realizan los servicios según normativa técnica aplicable.
9. Disponer del personal requerido y suficiente para la ejecución del objeto contractual, de acuerdo con lo contenido en la ficha técnica.	Se presenta por parte del contratista el personal mínimo estipulado en el estudio previo del proceso y en la ficha técnica.
10. Suscribir el Acta de recibo final e informe de supervisión como requisito para el último pago del contrato derivado de la presente modalidad de selección,	No aplica para esta acta parcial.

el cual debe ser revisado y aprobado por la supervisión del contrato.	
11. Mantener la garantía establecida en la Ficha técnica para cada uno de los trabajos realizados en mano de obra y repuestos.	Se mantiene la garantía por parte del contratista, hasta el momento no se presentan novedades aosciadas a los servicios prestados.
12. Cambiar, sin costo adicional para la entidad, los elementos y/o repuestos que resulten defectuosos por mala calidad de los materiales o por el proceso de fabricación, o que no se ajustan a las características técnicas requeridas señaladas en los estudios previos, y/o ficha técnica, y/o invitación pública, por otros de igual o mejor calidad, en el tiempo y condiciones establecidos en la ficha técnica durante la ejecución del contrato y durante el lapso de la garantía, una vez sea solicitado y verificado por el(la) supervisor(a) del contrato	hasta el momento no se presentan novedades asociadas a los servicios prestados.
13. Responder por cualquier daño que se ocasione a los sistemas intervenidos en el ejercicio de la prestación de servicio de mantenimiento, o a aquellos sistemas que presenten daño o falla como resultado de cualquier daño o deterioro ocasionado a los sistemas intervenidos.	hasta el momento no se presentan novedades asociadas a los servicios prestados que afecten la infraestructura de la SDA.
14. Garantizar el correcto funcionamiento de las piezas y/o repuestos reemplazados de los equipos, brindando garantía respecto de las piezas y/o repuestos por un término mínimo de seis (6) meses contados a partir de su entrega e instalación.	hasta el momento no se presentan novedades asociadas a los servicios prestados.
15. Llevar un control permanente de los recursos del contrato, con el fin de mantener un saldo actualizado del mismo.	H&H Tecnielectricos mantiene relación del presupuesto del contrato y los recursos que han sido ejecutados. Donde hasta el momento se han facturado $22.237.296 y se cuenta con un saldo de $7.404.184 del CRP 2971 y $0 del CRP 2972
16. Las demás inherentes al objeto contractual.	Se han atendido las solicitudes realizadas por la SDA, sin novedades hasta la fecha

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.
Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL

Elaboró:

HYH TECNIELECTRICOS SAS CPS: SDA-CPS-20242008 FECHA EJECUCIÓN: 12/03/2025

Revisó:

HERSON ORLANDO FUENTES VILLAMIZAR CPS: SDA-CPS-20250197 FECHA EJECUCIÓN: 12/03/2025

HERNAN RODRIGO GARCIA FUENTES	CPS:	SDA-CPS-20250188	FECHA EJECUCIÓN:	12/03/2025

Aprobó:

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	12/03/2025